



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

CONVOCATORIA: Orden de 7 de octubre de 2014

**ESPECIALIDAD: IMPROVISACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO.
CUERPO: CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

Fecha: 14 de octubre de 2014

Hora: 9:00

Lugar: Conservatorio Superior de Música "Manuel Massotti Littel"

COMPOSICIÓN DE LA PRUEBA

La prueba constará de cuatro ejercicios, agrupados en dos partes:

Primera parte

Ejercicio A) Lectura a primera vista y al piano de una obra o fragmento propuesto por la comisión, tanto del repertorio solístico como del resto del mismo, incluido en éste las reducciones orquestales. Tiempo de preparación: 3 minutos.

Ejercicio B) Realización al piano y a primera vista de un bajo cifrado armónico (B1) y de otro funcional (B2), acompañantes a una melodía propuestos por la comisión. Tiempo de preparación: 5 minutos.

Ejercicio C) Reducción al piano y a primera vista de una obra o fragmento de partitura de orquesta propuesta por la comisión. Tiempo de preparación: 5 minutos.

Durante el tiempo de preparación de los ejercicios no se podrá hacer uso del piano.

Segunda parte

Ejercicio D) Impartición de una clase práctica sobre un tema propuesto por la comisión, de una duración máxima de 30 minutos.

CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN

Primera parte (ejercicios A, B y C)

a) Corrección en la ejecución (enlaces, cadencias, recursos de reducción, acordes desplegados, acompañamientos variados, comprensión de la armonía, capacidad de síntesis, resolución de pasajes relacionados con los instrumentos transpositores).

b) Nivel de concreción y adaptación a las dificultades.

c) Conocimiento de los diferentes tipos de cifrado y su aplicación.

d) Criterios estilísticos adecuados a cada estilo (articulación; fraseo; dinámica; ejecución coherente con el tipo de escritura; diferenciación de planos sonoros; uso del pedal, en su caso; realización de adornos, en su caso; agógica).

e) Utilización de recursos rítmicos apropiados y variedad en los acompañamientos utilizados



Región de Murcia

Consejería de Educación, Cultura y Universidades

Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos

Cada ejercicio de esta parte se calificará de 0,0 a 10,0 puntos. La calificación global será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los tres ejercicios, según la siguiente ponderación:

Ejercicio A): 35 %

Ejercicio B): B1) 15 % y B2) 15 %.

Ejercicio C): 35%

Para superar esta parte será necesario obtener una calificación global mínima de 5,0 puntos.

Segunda parte (ejercicio D)

- a) Conocimiento de la materia sobre la que se imparte la clase.
- b) Adecuación de la clase al nivel requerido.
- c) Actitud frente al alumno.
- d) Detección de posibles errores técnicos o musicales en la interpretación del alumno.
- e) Propuestas de soluciones a problemas técnicos o musicales.
- f) Claridad en las explicaciones.
- g) Utilización del vocabulario adecuado a una enseñanza de grado superior.
- h) Claridad de ideas y conceptos en la parte técnica y en la musical.
- i) Distribución del tiempo de la clase.
- j) Conocimiento del marco legal.

Esta parte se calificará de 0,0 a 10,0 puntos. Para superarla será necesario obtener un mínimo de 5,0 puntos.

Calificación final de la prueba

La calificación final de la prueba será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos partes, siempre que se obtenga en ambas una calificación mínima de cinco puntos.

Murcia, a 8 de octubre de 2014

El Presidente de la Comisión de Selección

Fdo: Antonio Ato Escribano